

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL**

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO	7
6. METODOLOGÍA	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	7
7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN	8
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8.1. ESTADO DE INDICADORES	8
8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	9
8.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....	9
8.4. OBSERVACIONES	9
8.5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	10
9. FIRMAS.....	12

AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016 OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría de Gestión consistió en verificar y determinar el cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con base en los avances reportados en el aplicativo SIGME, y los documentos que evidencian la gestión de esta área organizacional del Ministerio de Minas y Energía.

2. ALCANCE

Establecer la gestión efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, que determine el cumplimiento de los Indicadores, formulados en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a diciembre 31 de 2016.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría de Gestión son el Ministro, La Secretaría General, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría y Olga Lucia Baquero Ortega, profesional de la Oficina de Control Interno, quien ejecutó la Auditoría.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:
“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

“(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, *“...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”*

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005²

“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4 y Numeral 5.9 del Artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil³.

“Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Se constituye en fuente de información objetiva para la evaluación del desempeño laboral de los empleados, con el fin de que la evaluación sea consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias.

Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tomada en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si

² Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

³ Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.

Para ello, se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004”.

- Numeral 5.9 del Artículo 5, Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil.

“Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores”.

- Acuerdo 565 de 2016⁴., Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba”.

Artículo 8, numeral 3, La Oficina de Control Interno debe; “a) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, durante los primeros treinta (30) días del mes de enero de cada año, de acuerdo con los requerimientos para la concertación de los compromisos laborales, las cuales serán referente obligatorio en el Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral. b) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral la información del avance logrado por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas, para que los evaluadores puedan efectuar el seguimiento a los evaluados en sus compromisos laborales.”

Artículo 17, numeral 3, “Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: Con base en el resultado obtenido de la evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”.

⁴ Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, *por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.*
- Radicado 2016079375 de noviembre 24 de 2016, *Informe de Análisis de las Formulas para medir los planes en el módulo de Planeación Estratégica.*

6. METODOLOGÍA

La Auditoría se hizo mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su cumplimiento frente a lo programado y reportado.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]




6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁵, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

La medición del nivel del riesgo de ejecución y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el logro de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2016, así:

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES <i>“que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”</i>
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

No calificado corresponderá cuando las evidencias remitidas no son claras, precisas y no consultan la fórmula del indicador.

7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN

Durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, no se presentaron situaciones y contingencias.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

8.1. ESTADO DE INDICADORES

El análisis, verificación y validación de los indicadores descritos en el Plan de Acción de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con corte a 31 de diciembre de 2016, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción a Diciembre de 2016”, el cual hace parte integral del presente informe.

⁵ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, a 31 de diciembre de 2016, fue del **96.9%** de conformidad al porcentaje reportado en el Aplicativo SIGME por el área organizacional responsable.

Es preciso aclarar que el nivel de ejecución verificado y validado por la OCI corresponde al total de Avance del Objetivo, de acuerdo a la fórmula de cálculo establecida por la firma desarrolladora del Software⁶: $Avance\ Objetivo = \sum [(Avance\ Meta \times Ponderación\ Meta)]$.

De otra parte no se toma la ejecución reportada en el SIGME, en la columna “*avance ajustado*”, por cuanto el valor registrado 96,99%, no coincide con el resultado verificado y validado por OCI, ya que al aplicar la fórmula de cálculo establecida por la firma desarrolladora del Software: $Avance\ Ajustado^7 = \sum [(Avance\ Objetivo \times Ponderación\ Objetivo)]$, se obtiene un resultado de 104% y no el valor registrado en SIGME.

8.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, donde se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2016, donde se consideraron las evidencias suministradas en el portafolio de evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **96,9**.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17 y al Parágrafo Transitorio del Artículo 57⁸ del Acuerdo 565 de 2016, por lo cual, la calificación dada es un punto de referencia para la Evaluación del Desempeño Laboral.

8.4. OBSERVACIONES

⁶ Radicado 2016079375 de noviembre 24 de 2016, Informe de Análisis de las Formulas para medir los planes en el módulo de Planeación Estratégica.

⁷ Ejecución del Área Organizacional del Plan de Acción.

⁸ Artículo 57, Acuerdo 565 de 2016: “PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicioneen”

El Plan de Acción a 31 de diciembre de 2016, reportado en el Aplicativo SIGME módulo Planeación, respecto de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en la columna de “*Avance Ajustado*” reporta una ejecución del 96,9% no obstante, la ejecución de los Cuatro (4) objetivo con que cuenta esta dependencia, presenta un avance del 104%, reportado en la columna de “*Avance Objetivo*”, lo cual es inconsistente y genera incertidumbre respecto de la información reportada.

8.5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

1. Revisar el diseño y aplicación de la fórmulas establecidas por la firma desarrolladora del Software, del aplicativo SIGME - Módulo Planeación respecto de la variable “*Avance Ajustado*” del Plan de Acción, toda vez que los resultados consignados en el aplicativo, no están alineados con la fórmula establecida: $\sum [(Avance Objetivo \times Ponderación Objetivo)]$.
2. Verificar la operatividad del Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, respecto a que debe permitir a las áreas organizacionales el cargue de las evidencias que respaldan lo reportado en el “Detalle de Avance” por trimestre. Es decir, que si el Sistema lo permite, se adjunten los documentos respectivos, atendiendo los lineamientos de Usabilidad dados por la Estrategia de Gobierno en Línea de Min TIC. El registro de evidencias facilitará la consulta de los soportes y registro de la trazabilidad de la gestión efectuada por los responsables de su cumplimiento.
3. Consultar en Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, respecto a que si permite a las áreas organizacionales el cargue de la ejecución en una fecha de corte diferente a la del trimestre reportado en el “Detalle de Avance”, toda vez que ello permitirá a los Auditores o Evaluadores determinar de manera automática el nivel de cumplimiento real, con base en lo inicialmente formulado, reportado periódicamente y en la verificación de las evidencias documentadas. Lo anterior teniendo en cuenta que en los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información.
4. Consultar con el administrador del Sistema SIGME – Módulo Planeación, designado por la *Oficina de Planeación y Gestión Internacional*, la programación y formulas aplicadas para calcular el promedio ponderado de ejecución de indicadores y del plan de acción, toda vez que, los resultados de verificación cuantitativa obtenidos por la OCI, no coinciden con los reportes consignados en el SIGME, específicamente cuando se trata de indicadores, con tendencia *constante* y *decrecientes*.

5. En el seguimiento y medición de ejecución de los indicadores se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS., que reza "La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes. (...)".

Lo anterior teniendo en cuenta que en la mayoría de los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información. Así mismo los cuadros, tablas, bases de datos y documentos elaborados por la Oficina no contienen la fuente origen de la información.

6. La Oficina de Planeación y Gestión Internacional debe incluir dentro de su Plan de Acción del año 2017, el indicador "*Ejecución de Recursos*" del Proyecto de Inversión "*FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ*", cuyo objetivo de calidad y Política de Desarrollo Administrativo le apunta a la Política No. 5: Gestión Financiera, toda vez que no fue reportado en el Plan de Acción del año 2016, todas las áreas organizacionales deben incluir el avance del indicador "*Recursos Asignados a la dependencia*", y luego con base en los resultados tomar las medidas respectiva a fin de tener en cuenta en las próximas vigencias y determinar si es factible el cumplimiento de la meta planeada.
7. Cuando existan informes que se deban reportar en el mes de enero del año siguiente, no se deben tener en cuenta dentro de la meta del indicador para el mismo año, toda vez que el informe se debe entregar en el mes de enero del año siguiente, así las cosas se debe planear el logro del cumplimiento del 100% de la meta del indicador, ya que afecta el logro de los objetivos del área organizacional.
8. Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar la tendencia del indicador, "*Coordinar la actualización de los Proyectos de inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016*" toda vez que es constante y para el cuarto trimestre la Oficina de Planeación informa que la meta está cumplida en el primer trimestre y no registro avance para el cuarto trimestre de 2016, versus lo planeado que era uno (1).
9. Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que lo ejecutado no desborde el cumplimiento de lo planeado.

10. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
Profesional Oficina de Control Interno

9. ANEXO "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE DE 2016".

6	100%	Atención de visita para el seguimiento de la Recertificación	A s c e d n t i o	50	1.00	1.00	[Atención de visita para el seguimiento de Recertificación s.D.E. 2016]	E s t r a t e g i c o	Eficiencia	MAHECHA BARRIOS DORIS	No Aplica	Política No.4 Eficiencia Administrativa	1.00	1.00	0.00	0.00	Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de...	Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su capacidad del sistema de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de...	Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su capacidad del sistema de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de...	Los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016, la firma SGS Colombia, realizó la primera visita de seguimiento a la recertificación del Ministerio en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009, con un resultado satisfactorio, evidenciando que el Ministerio ha mantenido su capacidad del sistema de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, por lo que el equipo auditor basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo de...	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Atención de visita para el seguimiento de la Recertificación", registra una ejecución en cantidad de una atención a visita de recertificación. La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial como evidencia informó que la visita de seguimiento a la recertificación fue realizada los días 14, 15 y 16 de marzo de 2016, por la firma SGS y concluyeron que la Organización ha establecido y mantenido el sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y ha demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, adjunta en CD archivo del informe final de la auditoría externa. Igualmente se puede verificar en la web del MME: https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/ indicador cumplido para el cuarto trimestre de 2016.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Atención de visita para el seguimiento de la Recertificación", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es de uno (1) meta que fue cumplida desde el primer trimestre de 2016, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la atención de la visita para el seguimiento de Recertificación.		
				100%	Capacitaciones a los Auditores Internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas	A s c e d n t i o	50	30.00	30.00	[Capacitación a los Auditores Internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas]	E s t r a t e g i c o	Eficiencia	MAHECHA BARRIOS DORIS	No Aplica	Política No.4 Eficiencia Administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	Se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001 versión 2015, NTCGP 1000:2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2016. Asimismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requieren. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva de la TRD.	Se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001 versión 2015, NTCGP 1000:2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2016. Asimismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requieren. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva de la TRD.	Se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001 versión 2015, NTCGP 1000:2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2016. Asimismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requieren. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva de la TRD.	Se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad, en actualización de la norma ISO 9001 versión 2015, NTCGP 1000:2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2016. Asimismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requieren. Se mandaron los certificados a Gestión de Talento Humano y se tienen listas de asistencia en la carpeta respectiva de la TRD.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Capacitaciones a los Auditores Internos de calidad y socialización del SIGME, realizadas", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, la cual informó que se realizaron las capacitaciones a los auditores internos de calidad en actualización de la norma ISO 9001 versión 2015, NTCGP 1000:2009 y fortalecimiento en técnicas de auditoría, los días 6, 13 y 20 de septiembre de 2016. Así mismo se brindó el acompañamiento para resolver las inquietudes del SIGME y se sensibilizó sobre el mismo a los compañeros que lo requieren, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la capacitación a los Auditores internos de calidad y socialización del SIGME.
				100%	Auditar los Procesos del SGC	A s c e d n t i o	50	16.00	16.00	[Proceso Auditoría del SGC, EN EL 2016]	E s t r a t e g i c o	Eficiencia	MAHECHA BARRIOS DORIS	No Aplica	Política No.4 Eficiencia Administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliendo así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME, Ministerio, Planeación, SIGME, https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliendo así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME, Ministerio, Planeación, SIGME, https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliendo así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME, Ministerio, Planeación, SIGME, https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliendo así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME, Ministerio, Planeación, SIGME, https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Auditar los Procesos del SGC" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó. Se auditaron los 16 procesos del Ministerio, Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Evaluación y control y los Especiales, entre el 25 de julio y el 23 de septiembre de 2016, con los auditores internos de calidad del MME, cumpliendo así el programa de auditorías que se puede consultar en la página web del MME en la siguiente dirección https://www.mmmesa.gov.co/contenidos/1018023738271/PAC2016.pdf06011168-4477-4c9b-9c72-ba9d19982c
100%	Realizar el Programa de Auditorías Internas de Calidad	A s c e d n t i o	50	1.00	1.00	[Programa de Auditorías Internas de Calidad cumplido]	E s t r a t e g i c o	Eficiencia	MAHECHA BARRIOS DORIS	No Aplica	Política No.4 Eficiencia Administrativa	1.00	1.00	0.00	0.00	Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016. Fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuenta en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016. Fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuenta en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016. Fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuenta en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016. Fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuenta en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar el Programa de Auditorías Internas de Calidad", registra una ejecución en cantidad de hacer un (1) programa. La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial como evidencia informó que se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, para realizarse del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016. Fue aprobado por el Secretario General, Representante de la Alta Dirección y fue enviado a la Oficina de Control Interno para tenerlo en cuenta en la programación de las auditorías de evaluación independiente. Se puede consultar en la url: https://www.mmmesa.gov.co/auditorias/	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Actualización de los Módulos del SGC incluidos en el SIGME, mejorados", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, la cual informó que se elaboró el Programa de Auditorías Internas de Calidad, en el SIGME, Módulo de auditorías, y se hizo del 25 de julio al 23 de septiembre de 2016, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con Auditar los procesos de SGC.			
10	200%	Identificar Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS	A s c e d n t i o	10	1.00	2.00	[Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS, identificados.]	E s t r a t e g i c o	Eficiencia	MARTINEZ HERAZO TARCILA ISABEL	No Aplica	Política No.4 Eficiencia Administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	Se cumplió la meta de identificar, nacionalizar los trámites y OPAS del MME, el cual están publicados, en el portal SUII del DAFP, y en la página Web del Ministerio de Minas y Energía. 11 trámites y 1 Opas, identificados en total 12 trámites inscrito para su actualización. Se elaboró el Plan Anticipación y Atención al Ciudadano, también la Matriz del Mapa Riesgos Anticipación, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía.	Se identificó un trámite (Informe de Normas de Empleados) de la Oficina Asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el portal del SUII y en la página Web del Ministerio de Minas y Energía.	Se identificó un trámite "Informe de Normas de Empleados", de la Oficina Asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el Portal del SUII y en la página web del MME, https://www.mmmesa.gov.co/tramites-y-servicios/ . Se adjunta el archivo del trámite.	Se identificó un trámite "Informe de Normas de Empleados", de la Oficina Asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el Portal del SUII y en la página web del MME, https://www.mmmesa.gov.co/tramites-y-servicios/ . Se adjunta el archivo del trámite.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Identificar Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS", La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó: Se identificó un trámite "Informe de Normas de Empleados", de la Oficina Asesora Jurídica, el cual se puede consultar en el Portal del SUII y en la página web del MME, https://www.mmmesa.gov.co/tramites-y-servicios/ , y adjunta evidencias en CD.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Identificar Trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, la cual informó que se cumplió la meta de identificar, nacionalizar los trámites y OPAS del MME, el cual están publicados en el portal SUII del DAFP, y en la página Web del Ministerio de Minas y Energía. 11 trámites y 1 Opas, identificados en total 12 trámites inscrito para su actualización, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la identificación de los trámites y otros procedimientos administrativos OPAS.	Oportunidad de mejoramiento: Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que el objetivo no desborde el cumplimiento de lo planeado.	
	100%	Publicar trimestralmente en el SUII Estadísticas de Trámites y OPAS	A s c e d n t i o	10	4.00	4.00	[Estadísticas de Trámites y OPAS publicadas trimestralmente en el SUII]	E s t r a t e g i c o	Eficiencia	MARTINEZ HERAZO TARCILA ISABEL	No Aplica	Política No.4 Eficiencia Administrativa	1.00	1.00	1.00	1.00	En enero del 2016, se publicaron las estadísticas de Trámites -OPAS (11) diciembre del 2015, correspondiente a los directores de Hidrocarburos, Energía y Oficina Jurídica del Ministerio. Estas estadísticas se puede consultar en la página web del DAFP, el siguiente link: http://www.suii.gov.co	Se publicó un trámite de la Oficina Asesora Jurídica "Informe de Normas de Empleados" en la página web del Ministerio de Minas y Energía, en el portal SUII del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP con esta publicación se completó doce (12) trámites, sulidos al link www.suii.gov.co	Se recibió la información mensualmente con los responsables de estos trámites, OPAS, y se incluye al final de cada trimestre en el SUII. No se requiere formular acción de mejora por la actividad se está cumpliendo en forma oportuna.	Se recibió la información mensualmente con los responsables de estos trámites, OPAS, y se incluye al final de cada trimestre en el SUII. No se requiere formular acción de mejora por la actividad se está cumpliendo en forma oportuna.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Publicar trimestralmente en el SUII Estadísticas de Trámites y OPAS", La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó: Se identificó un trámite "Informe de Normas de Empleados", de la Oficina Asesora Jurídica, el cual fue publicado en el Portal del SUII y en la página web del MME, https://www.mmmesa.gov.co/tramites-y-servicios/ . Se adjunta el archivo del trámite.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Publicar trimestralmente en el SUII Estadísticas de Trámites y OPAS", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, la cual informó que se cumplió la meta de publicar trimestralmente en el SUII la información de Trámites y OPAS, y se incluye al final de cada trimestre en el SUII. No se requiere formular acción de mejora por la actividad se está cumpliendo en forma oportuna.		

16			100%					<p>Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo</p>	<p>Política No.1: Gestión Ministerial y de Gobierno</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un parágrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades publicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion</p>	<p>De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un parágrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades publicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion</p>	<p>De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un parágrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades publicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, vigencia 2016, el Ministerio publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción. Verificar en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion</p>	<p>Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Formular y consolidar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y del Mapa de riesgos anticorrupción, 2016" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, donde se incluyó un parágrafo transitorio para 2016, donde daban plazo a las entidades publicas hasta marzo 31, para presentar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el mapa de riesgos anticorrupción, vigencia 2016, el Ministerio, publicó el 31 de marzo, en la página web de la entidad, tanto el plan como el mapa de riesgos de corrupción y se verificó en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion. Meta cumplida en el primer trimestre de 2016.</p>			
17			100%					<p>Realizar monitoreos trimestrales a Indicadores SINERGIA</p>	<p>(Indicadores SINERGIA con monitoreo permanente)</p>	<p>MAHECHA BARRIOS DORIS</p>	<p>7</p>	<p>4,00</p>	<p>4,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>Se han realizado seguimientos mensuales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016 a todos los indicadores del Plan Estratégico Sectorial que se encuentran en el SINERGIA, revisando cumplimiento cuantitativo cuando es requerido y cualitativo antes de los primeros 10 días de cada mes. Se envía correo electrónico a los responsables de los indicadores que están incumpliendo en el reporte.</p>	<p>En el tercer trimestre, por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se realizó seguimiento mensual del avance cualitativo y cuantitativo de cada uno de los indicadores del sector. Se revisó cuáles se encuentran en retraso moderado o significativo y se los solicitó a los gerentes de meta ponerse al día en estos indicadores que se encuentran en riesgo. De igual manera la oficina de Planeación sirve como enlace entre el DNP y los gerentes de meta para agilizar la aprobación de las actualizaciones dentro de los 10 días que se encuentran abiertos el sistema y de esta manera poder solucionar los posibles retrasos que se presenten.</p>	<p>En el cuarto trimestre, por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se realizó seguimiento mensual del avance cualitativo y cuantitativo de cada uno de los indicadores del sector. Se revisó cuáles se encuentran en retraso moderado o significativo y se los solicitó a los gerentes de meta ponerse al día en estos indicadores que se encuentran en riesgo. De igual manera la oficina de Planeación sirve como enlace entre el DNP y los gerentes de meta para agilizar la aprobación de las actualizaciones dentro de los 10 días que se encuentran abiertos el sistema y de esta manera poder solucionar los posibles retrasos que se presenten.</p>	<p>Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar monitoreo trimestral a indicadores SINERGIA" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, En los cuatro (4) trimestres, por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se realizó seguimiento mensual del avance cualitativo y cuantitativo de cada uno de los indicadores del sector. Se revisó cuáles se encuentran en retraso moderado o significativo y se los solicitó a los gerentes de meta ponerse al día en estos indicadores que se encuentran en riesgo. De igual manera la oficina de Planeación sirve como enlace entre el DNP y los gerentes de meta para agilizar la aprobación de las actualizaciones dentro de los 10 días que se encuentran abiertos el sistema y de esta manera poder solucionar los posibles retrasos que se presenten y se verificó el monitoreo trimestral.</p>		
18			100%					<p>Realizar seguimiento al Plan de Acción del MME 2016</p>	<p>(Plan de Acción del MME 2016 con seguimiento)</p>	<p>MAHECHA BARRIOS DORIS</p>	<p>25</p>	<p>4,00</p>	<p>4,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a marzo 31 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGIME. Se puede verificar el avance de este trimestre, en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion</p>	<p>Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a marzo 31 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGIME. Se puede verificar el avance de este trimestre, en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion</p>	<p>Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a diciembre 31 de 2015, marzo 30, junio 30 y septiembre 30 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de esta Oficina para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGIME. Se puede verificar el avance de este trimestre, en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion</p>	<p>Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento al Plan de Acción del MME 2016" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Se hizo seguimiento al Plan de acción del MME, con corte a diciembre 2015 y marzo 31 y junio 30 de 2016. Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Planeación para incluir los avances de los indicadores en el aplicativo SIGIME. Se puede verificar el avance del cuarto trimestre en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/plansinformedegestion y con la lista de asistencia en los acompañamientos hechos por la OPGI.</p>		
19			100%					<p>Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo)</p>	<p>(Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo) con seguimiento)</p>	<p>MAHECHA BARRIOS DORIS</p>	<p>15</p>	<p>4,00</p>	<p>4,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>El 28 de enero de 2016 se reunió el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con la asistencia de los Jefes de Planeación de las entidades adscritas al sector, para hacer seguimiento a las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo, a nivel sectorial como institucional, con corte a diciembre 31 de 2015. Se puede consultar en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/informesy-gestion</p>	<p>Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico Institucional, con corte a septiembre 30 de 2016. De igual forma se publicó el informe en la página web del ministerio: Ministerio, Planeación, Planes.</p>	<p>Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico Institucional, con corte a junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio: Ministerio, Planeación, Planes.</p>	<p>Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico Institucional, con corte a diciembre 31 de 2015, marzo 30 y junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio: Ministerio, Planeación, Planes.</p>	<p>Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional (Políticas de Desarrollo Administrativo)" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a diciembre de 2015, marzo 31 de 2016 y junio 30 de 2016. Se verificaron los informes en la página web del ministerio: https://www.miminas.gov.co/informesy-gestion</p>	
20			100%					<p>Realizar seguimiento Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo)</p>	<p>(Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo) con seguimiento)</p>	<p>MAHECHA BARRIOS DORIS</p>	<p>15</p>	<p>4,00</p>	<p>4,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>El 28 de enero de 2016 se reunió el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con la asistencia de los Jefes de Planeación de las entidades adscritas al sector, para hacer seguimiento a las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo, a nivel sectorial como institucional, con corte a marzo 31 de 2016. Se puede consultar en la siguiente url: https://www.miminas.gov.co/informesy-gestion</p>	<p>Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a septiembre 30 de 2016. De igual forma se publicó el informe en la página web del ministerio: Ministerio, Planeación, Planes.</p>	<p>Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio: Ministerio, Planeación, Planes.</p>	<p>Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a diciembre 31 de 2015, marzo 30 y junio 30 de 2016. Se publicó el informe en la página web del ministerio: Ministerio, Planeación, Planes.</p>	<p>Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento Plan Estratégico Sectorial (Políticas de Desarrollo Administrativo)" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Se realizó el comité institucional de desarrollo administrativo, donde se hizo seguimiento al Plan Estratégico sectorial y al Plan estratégico institucional, con corte a diciembre de 2015, marzo 31 y junio 30 de 2016. Se verificaron los informes en la página web del ministerio: https://www.miminas.gov.co/informesy-gestion</p>	

27	A s t r a t e g i a n a l e n e r g e t i c a	100%	Seguimiento a Documentos CONPES	20	2,00	3,00	(Documentos CONPES con seguimiento)	Cantidad	E	Eficacia	MAHECHA BARRIOS DORIS	Atender oportunamente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Midional y de Gobierno	0,00	1,00	Entre los tres primeros meses del año se atendieron los solicitudes de actualización del Formatos PAS, de los CONPES en los cuales el sector Minero y Energía tiene acciones a su cargo, (ver cuadro anexo). De igual manera se ha asistido a los reuniones de seguimiento clasas por el OMP correspondientes al seguimiento del CONPES 3797 "Atilitadura" y CONPES 3805 "Zonas de Frontera"	1,00	1,00	Los documentos CONPES atendidos y a los cuales se sugirió voto para el tercer trimestre de 2016 fueron: Modificación al Documento CONPES 3835 de 2015 "Declaración de importancia estratégica del proyecto Apoyo a la formación del capital humano altamente calificado en el exterior", Estrategia de Preparación Institucional para el Desarrollo Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020, Plan Operativo Anual de Inversiones 2016, Política de desarrollo productivo (PPP), Política de ciencia, tecnología e innovación, 2016-2025 (CTI), Política Integrada para la Gestión de Zonas Marinas, Costeras y Insulares de Colombia, Programa Nacional de Asistencia Técnica a Planes de Ordenamiento Territorial Programa PCI y POC Modernos, Unidad Ubate Suarez, Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas, Programa Mi Casa, Ya declaración de importancia estratégica del proyecto Subsidio Familiar de Vivienda y modificación del Documento CONPES 3725 "Importancia estratégica del Programa de cobertura condicionalizada para créditos de vivienda segura generacional". De igual manera se realizó el reporte en el SICOPECS 2.0 los avances y ajustes a los CONPES en los cuales el sector tiene acciones. Se verificó la información en la herramienta de seguimiento y control documentos corpes cuadro de control donde se relacionaron estos y su estado de reporte.	Se hizo seguimiento a los CONPES del MME, según cuadro adjunto	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Seguimiento a Documentos CONPES" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, En el primer trimestre de 2016, Los documentos CONPES atendidos y a los cuales se sugirió voto para el tercer trimestre de 2016 fueron: Modificación al Documento CONPES 3835 de 2015 "Declaración de importancia estratégica del proyecto Apoyo a la formación del capital humano altamente calificado en el exterior", Estrategia de Preparación Institucional para el Desarrollo Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020, Plan Operativo Anual de Inversiones 2016, Política de desarrollo productivo (PPP), Política de ciencia, tecnología e innovación, 2016-2025 (CTI), Política Integrada para la Gestión de Zonas Marinas, Costeras y Insulares de Colombia, Programa Nacional de Asistencia Técnica a Planes de Ordenamiento Territorial Programa PCI y POC Modernos, Unidad Ubate Suarez, Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas, Programa Mi Casa, Ya declaración de importancia estratégica del proyecto Subsidio Familiar de Vivienda y modificación del Documento CONPES 3725 "Importancia estratégica del Programa de cobertura condicionalizada para créditos de vivienda segura generacional". De igual manera se realizó el reporte en el SICOPECS 2.0 los avances y ajustes a los CONPES en los cuales el sector tiene acciones. Se verificó la información en la herramienta de seguimiento y control documentos corpes cuadro de control donde se relacionaron estos y su estado de reporte.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Seguimiento a Documentos CONPES", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que Se hizo seguimiento a los Documentos CONPES, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Modulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	Oportunidad de Mejoramiento: Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que el objetivo no desborde el cumplimiento de 2016.			
		75%	Seguimiento a Matriz presidencial de proyectos regionalizados	10	4,00	3,00	(Matriz presidencial de proyectos regionalizados, con seguimiento)	Cantidad	E	Eficacia	VILLANUEVA PEREZ LUIS	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y recomendaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midional y de Gobierno	1,00	1,00	Se encuentra en desarrollo el seguimiento a la matriz, teniendo en cuenta que el plazo dado por Presidencia para la misma es el 25 de julio, el avance con relación a este indicador se va reflejando en el tercer trimestre.	1,00	0,00	Se gestionó, elaboró, validó la matriz proyectos programas del periodo de abril - junio de 2016, y el periodo comprendido al tercer trimestre se está gestionando la información, ya que Presidencia tiene como plazo para el envío de la misma, finales de octubre.	Se gestionó, elaboró y validó la matriz proyectos programas del periodo de abril - junio de 2016, y el periodo comprendido al tercer trimestre. Se está gestionando la información del cuarto trimestre, ya que Presidencia tiene como plazo para el envío de la misma, comienzos de mes siguiente.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Seguimiento a Matriz presidencial de proyectos regionalizados" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Se gestionó, elaboró y validó la matriz proyectos programas del periodo de abril - junio de 2016, y el periodo comprendido al tercer trimestre. Se está gestionando la información del cuarto trimestre, ya que Presidencia tiene como plazo para el envío de la misma, comienzos de mes siguiente.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Seguimiento a Matriz presidencial de proyectos regionalizados", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 75% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que, se gestionó 3 informes y quedó uno (1) sin reportar para el cuarto trimestre de 2016, toda vez que Presidencia tiene como plazo para el envío de la misma a comienzos del mes siguiente.	Oportunidad de Mejoramiento: Cuando existan informes que se deban reportar en el mes de enero del año siguiente, no se deben tener en cuenta dentro de la meta del indicador para el mismo año, toda vez que el informe se debe entregar en el mes de enero del año siguiente, así las cosas se debe planear el logro del cumplimiento del 100% de la meta del indicador, ya que afecta el logro de los objetivos del área organizacional.			
		0%	FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR	10	40	100				E	Eficacia	CORREDOR IBARRAL GLORIA LILLIANA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos, financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de autarquía y transparencia.	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.5: Gestión Financiera	0,00	0,00	Al cierre del tercer trimestre no se han ejecutado recursos debido a que se debe cambiar la fuente del recurso y este tramite se encuentra en Min Hacienda	0,00	0,00	Al cierre del segundo trimestre de 2016 no se ha realizado el desembolso de los recursos del proyecto para la presente vigencia	0,00	0,00	Se ha encuesta consultado la unidad ejecutora, sin embargo los recursos se encuentran en el último trimestre de 2016.	Pre disposición de la sala dirección, el proyecto "Fortalecimiento del Sector Minero Energético Nacional" estará bajo la responsabilidad directa del Despacho del Viceministro de Minas	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Ejecutar recursos proyecto de Fortalecimiento del Sector Minero Energético" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que por disposición de la sala dirección, el proyecto "Fortalecimiento del Sector Minero Energético Nacional" estará bajo la responsabilidad directa del Despacho del Viceministro de Minas	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Ejecutar recursos proyecto de Fortalecimiento del Sector Minero Energético." No se califica toda vez que esta meta por disposición de la sala dirección, el proyecto "Fortalecimiento del Sector Minero Energético Nacional" estará bajo la responsabilidad directa del Despacho del Viceministro de Minas.
29	A s t r a t e g i a n a l e n e r g e t i c a	100%	Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016.	30	75				E	Eficacia	ROJAS BULLA OSCAR MAURICIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y recomendaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Fortalecer la institucionalidad para tener un sector minero organizado y legítimo	Política No.1: Gestión Midional y de Gobierno	1,00	1,00	En el primer trimestre de 2016 se consolidaron los avances de los temas y los países priorizados en la anterior vigencia	1,00	1,00	Se realizó la priorización de los temas para la vigencia 2016 de las Direcciones Técnicas, de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y del Grupo de Asuntos Nucleares del Ministerio.	1,00	1,00	Durante el tercer trimestre de 2016, se actualizaron los avances en las agendas de las direcciones técnicas, se verificó la información en el CD adjunto.	Durante el cuarto trimestre de 2016, se actualizaron los avances en las agendas de las direcciones técnicas, se verificó la información en el CD adjunto.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016." La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, se consolidaron los avances de los temas y los países priorizados en la anterior vigencia. Se realizó la priorización de los temas para la vigencia 2016 de las Direcciones Técnicas, de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y del Grupo de Asuntos Nucleares del Ministerio y se actualizaron los avances en las agendas de las direcciones técnicas, se verificó la información en el CD adjunto.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Priorizar los temas y los países relacionados con la cooperación internacional en el sector para la vigencia 2016", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se priorizaron los temas y los países relacionados con la cooperación internacional con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Modulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	
		100%	Realizar capacitación en cooperación internacional del sector	30	50		(Capacitación en cooperación internacional)	Cantidad	E	Eficacia	ROJAS BULLA OSCAR MAURICIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y recomendaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midional y de Gobierno	0,00	0,00	Dentro de la planeación, se estableció que se realizaran dos sesiones de fortalecimiento en cooperación internacional. Una en cada semestre. En este sentido, en el primer trimestre se asignaron los recursos necesarios para la realización de los eventos mediante COP No. 23613 del 15 de febrero de 2016.	1,00	1,00	Visita de Comisión Coreana que permitió la capacitación de Funcionarios del Gobierno Colombiano en temas de G.A.P.	0,00	0,00	Dentro de la programación realizada a principios del año, se planteó que el segundo comité de Cooperación Internacional se realizara el segundo semestre de 2016, por lo cual se llevó a cabo el miércoles 14 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo planeado.	Dentro de la programación realizada a principios del año, se planteó que el segundo comité de Cooperación Internacional se realizara el segundo trimestre de 2016.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar capacitación en cooperación internacional del sector" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, Dentro de la planeación, se estableció que se realizaran dos sesiones de fortalecimiento en cooperación internacional. Una en cada semestre. En este sentido, en el primer trimestre se asignaron los recursos necesarios para la realización de los eventos mediante COP No. 23613 del 15 de febrero de 2016. Visita de Comisión Coreana que permitió la capacitación de Funcionarios del Gobierno Colombiano en temas de G.A.P.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar capacitación en cooperación internacional del sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se priorizaron los temas y los países relacionados con la cooperación internacional con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Modulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	
31	A s t r a t e g i a n a l e n e r g e t i c a	100%	Realizar por lo menos dos comités de cooperación internacional del sector	40	100				E	Eficacia	CUENCA GÓRDO JORGE ANTONIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y recomendaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midional y de Gobierno	0,00	0,00	No se realizaron comités debido a que, se tiene programados para el segundo trimestre, ya que se deben presentar mejores avances, para este comité	1,00	1,00	Dentro de la programación realizada a principios del año, se planteó que el segundo comité de Cooperación Internacional se realizara en el tercer trimestre de 2016.	0,00	0,00	El día miércoles 29 de junio de 2016 se llevó a cabo el Comité de Cooperación Internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 4 0035 del 13 de enero de 2015, en el Hotel Taguandama, esta reunión del Comité Internacional del Sector Minero Energético fue organizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, contando con la asistencia de representantes de cada una de las entidades adscritas al Ministerio y de sus dependencias y el segundo comité se hizo el 14 de diciembre de 2016 con la asistencia de las entidades adscritas y el Ministerio, conforme a las evidencias reportadas según memorando 201700543 17-01-2017 en CD adjunto.	Comité realizado el 14 de diciembre de 2016 con la asistencia de las entidades adscritas y el Ministerio	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar comités de cooperación internacional del sector" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, El día miércoles 29 de junio de 2016 se llevó a cabo el Comité de Cooperación Internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 4 0035 del 13 de enero de 2015, en el Hotel Taguandama, esta reunión del Comité Internacional del Sector Minero Energético fue organizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, contando con la asistencia de representantes de cada una de las entidades adscritas al Ministerio y de sus dependencias y el segundo comité se hizo el 14 de diciembre de 2016 con la asistencia de las entidades adscritas y el Ministerio, conforme a las evidencias reportadas según memorando 201700543 17-01-2017 en CD adjunto.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar comités de cooperación internacional del sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se hicieron dos (2) comités en el 2016, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Modulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	
		100%	Realizar comités de cooperación internacional del sector	100	2,00	2,00	(Realizar comités de cooperación internacional del sector)	Cantidad	E	Eficacia	CUENCA GÓRDO JORGE ANTONIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y recomendaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midional y de Gobierno	0,00	0,00	No se realizaron comités debido a que, se tiene programados para el segundo trimestre, ya que se deben presentar mejores avances, para este comité	1,00	1,00	Dentro de la programación realizada a principios del año, se planteó que el segundo comité de Cooperación Internacional se realizara en el tercer trimestre de 2016.	0,00	0,00	El día miércoles 29 de junio de 2016 se llevó a cabo el Comité de Cooperación Internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 4 0035 del 13 de enero de 2015, en el Hotel Taguandama, esta reunión del Comité Internacional del Sector Minero Energético fue organizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, contando con la asistencia de representantes de cada una de las entidades adscritas al Ministerio y de sus dependencias y el segundo comité se hizo el 14 de diciembre de 2016 con la asistencia de las entidades adscritas y el Ministerio, conforme a las evidencias reportadas según memorando 201700543 17-01-2017 en CD adjunto.	Comité realizado el 14 de diciembre de 2016 con la asistencia de las entidades adscritas y el Ministerio	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar comités de cooperación internacional del sector" La Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó que, El día miércoles 29 de junio de 2016 se llevó a cabo el Comité de Cooperación Internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 4 0035 del 13 de enero de 2015, en el Hotel Taguandama, esta reunión del Comité Internacional del Sector Minero Energético fue organizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía, contando con la asistencia de representantes de cada una de las entidades adscritas al Ministerio y de sus dependencias y el segundo comité se hizo el 14 de diciembre de 2016 con la asistencia de las entidades adscritas y el Ministerio, conforme a las evidencias reportadas según memorando 201700543 17-01-2017 en CD adjunto.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar comités de cooperación internacional del sector", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en el sentido de que se hicieron dos (2) comités en el 2016, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Modulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	

33	100%	Mejorar los procesos relacionados con la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública	Actualizar de la Matriz de seguimiento a los Planes y proyectos de inversión del MME	20	100,00	100,00	(Matriz de seguimiento actualizada)	%	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con los directores del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	100,00	100,00	Se elaboró matriz de seguimiento a proyectos de inversión del MME, de acuerdo a lo reportado en el BUFEF por cada formulador, así mismo se ha venido actualizando a medida que solicitan CDP para ejecución de los recursos.	100,00	100,00	Durante el segundo semestre se actualizó la matriz de seguimiento de los proyectos de inversión de acuerdo a los solicitantes de CDP	100,00	100,00	Se realizó seguimiento a la matriz.	100,00	100,00	Se actualizó la matriz de Seguimiento a planes y proyectos del MME, a 31 de Diciembre, con las solicitudes de CDP para proyectos de inversión	<p>Verificación OCl: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Actualizar de la Matriz de seguimiento a los Planes y proyectos de inversión del MME" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, se actualizó la matriz de seguimiento a proyectos de inversión del MME, de acuerdo a lo reportado en el BUFEF por cada formulador, así mismo se ha venido actualizando a medida que solicitan CDP para ejecución de los recursos. Durante los cuatro trimestres se hicieron las actualizaciones respectivas de la matriz de seguimiento de los proyectos de inversión de acuerdo a las solicitudes de CDP, se verificó la información en el CD adjunto a comunicación 2017002443 17-01-2017</p> <p>Observación OCl: Actualizar de la Matriz de seguimiento a los Planes y proyectos de inversión del MME, coincide con la información y reportes verificados por la OCl, en el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de se actualizó la matriz de seguimiento a los planes y proyectos de inversión del MME, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.</p>	BLAU
	75%		Coordinar la actualización de los Proyectos de Inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016	20	100,00	75,00	(Proyectos de Inversión del Sector 2016 Registrados actualizados)	%	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con los directores del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos, para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	100,00	100,00	Se enviaron correos solicitando el Decreto de Liquidación, se recibió el 100% de los proyectos del Sector, se revisaron, se hicieron meses de trabajo y se emitieron los 4 Reales de la OPIG a 72 proyectos del Sector.	100,00	100,00	Se actualizaron 65 proyectos de inversión del Sector Minas y Energía en el 2016, de acuerdo al Decreto de liquidación del presupuesto de 2016.	100,00	0,00	Dentro del proceso de actualización de los proyectos de inversión se han realizado los ajustes de conformidad con el Decreto de liquidación del presupuesto de 2016.	100,00	0,00	Meta cumplida en el primer trimestre para poder ejecutar los recursos.	<p>Verificación OCl: A 31 de Diciembre de 2016 el indicador "Coordinar la actualización de los Proyectos de Inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, en el primer trimestre, se enviaron correos solicitando el envío de los proyectos actualizados al Decreto de Liquidación, se recibió el 100% de los proyectos del Sector, se revisaron, se hicieron meses de trabajo y se emitieron los 4 Reales de la OPIG a 72 proyectos del Sector, para el segundo trimestre se actualizaron 65 proyectos de inversión del Sector Minas y Energía en el 2016, de acuerdo al Decreto de liquidación del presupuesto de 2016, para el tercer trimestre Dentro del proceso de actualización de los proyectos de inversión se han realizado los ajustes de conformidad con el Decreto de liquidación del presupuesto de 2016, para el cuarto trimestre informan que la Meta está cumplida desde el primer trimestre, no obstante se tipifica el indicador como constante y se reportó avance en el primer, segundo y tercer trimestre y se colocó para el cuarto trimestre (00) como avance.</p> <p>Observación OCl: "Coordinar la actualización de los Proyectos de Inversión del Sector con base en el decreto de liquidación del PGN 2016", coincide con la información y reportes verificados por la OCl, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 75% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de se actualizó la matriz de seguimiento a los planes y proyectos de inversión del MME, para el primer segundo y tercer trimestre y (00) para el cuarto trimestre, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica.</p> <p>Oportunidad de mejoramiento: Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar la tendencia del indicador, toda vez que es constante y para el cuarto trimestre la Oficina de Planeación informó que la meta está cumplida en el primer trimestre y no registra avance para el cuarto trimestre de 2016 versus lo planeado que era uno (1).</p>	BLAU
	200%		Coordinar la formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector para la programación presupuestal 2017	20	100,00	200,00	(Proyectos de Inversión del Sector 2017 Registrados actualizados)	%	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con los directores del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos, para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	0,00	0,00	Se solicitó a todas las dependencias del MME y entidades del Sector el envío de los Proyectos para la vigencia 2017 a corte de 30 de marzo de 2016, así mismo se actúa si hay proyectos nuevos. Informar para apoyo y asesoría en la formulación de los mismos. Se presentaron 5 proyectos nuevos del MME, 1 de la ANH, 4 del IPSE, y 6 de la UPM. Adicionalmente, se inscribieron 71 proyectos de años anteriores, 34 del MME, 4 de la ANH, 1 del IPSE, 5 de la CREG, 8 del SGC, y 7 de la ANM. Para un total de 76 Proyectos del Sector Minas y Energía	0,00	100,00	Se coordinó la formulación de 19 proyectos nuevos, 8 del MME, 1 de la ANH, 4 del IPSE, y 6 de la UPM. Adicionalmente, se inscribieron 71 proyectos de años anteriores, 34 del MME, 4 de la ANH, 1 del IPSE, 5 de la CREG, 8 del SGC, y 7 de la ANM. Para un total de 76 Proyectos del Sector Minas y Energía	0,00	100,00	Se ha adelantado el proceso de formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector (76 proyectos). Actualización de la información de los proyectos de inversión del sector	0,00	0,00	meta cumplida en el segundo trimestre del año	<p>Verificación OCl: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Coordinar la formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector para la programación presupuestal 2017" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, en el primer trimestre se solicitó a todas las dependencias del MME y entidades del Sector el envío de los Proyectos para la vigencia 2017 a corte de 30 de marzo de 2016, así mismo se actúa a los proyectos nuevos informando para apoyo y asesoramiento en la formulación de los mismos. Se presentaron 5 proyectos nuevos del MME, 1 de la ANH, 4 del IPSE, y 6 de la UPM, para lo cual se programaron meses de trabajo con los responsables de proyecto y DNP, el segundo trimestre se coordinó la formulación de 19 proyectos nuevos, 8 del MME, 1 de la ANH, 4 del IPSE, y 6 de la UPM. Adicionalmente, se inscribieron 71 proyectos de años anteriores, 34 del MME, 4 de la ANH, 1 del IPSE, 5 de la CREG, 8 del SGC, y 7 de la ANM. Para un total de 76 Proyectos del Sector Minas y Energía</p> <p>Observación OCl: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Coordinar la formulación e inscripción de los proyectos de inversión del sector para la programación presupuestal 2017", coincide con la información y reportes verificados por la OCl, en el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, toda vez que se coordinó la formulación e inscripción de los proyectos de inversión para la programación presupuestal 2017 y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.</p> <p>Oportunidad de mejoramiento: Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que lo ejecutado no sobrepase el cumplimiento de lo planeado.</p>	BLAU
100%		Elaborar y publicar Informes de seguimiento de proyectos de inversión - SPP	10	4,00	4,00	(Informes de Seguimiento a proyectos de Inversión)	Cantidad	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con los directores del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos, para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	1,00	1,00	Se elaboró y publicó el Informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al IV Trimestre de 2015. Ver en el siguiente link: https://www.mineminas.gov.co/documento/10180/111506/INFORME-DI-DE-EL-EJECUCION%20PRESUPUESTAL-MINISTERIO-DE-MINERIA-ENERGIA%20Y-CARBON-TRIMESTRE-DE-2015-%20INFORMACION%20COMPLEMENTARIA	1,00	1,00	Se elaboró y publicó el Informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al III Trimestre de 2016. Se puede evidenciar en la página web del MME en el link: https://www.mineminas.gov.co/informacion-gestion-genera	1,00	1,00	Se elaboró y publicó el Informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al III Trimestre de 2016. Se puede evidenciar en la página web del MME en el siguiente link: https://www.mineminas.gov.co/informacion-gestion-genera	1,00	1,00	Se elaboró y publicó el Informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al III Trimestre de 2016. Se puede evidenciar en la página web del MME en el siguiente link: https://www.mineminas.gov.co/informacion-gestion-genera	<p>Verificación OCl: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Elaborar y publicar Informes de seguimiento de proyectos de inversión - SPP" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó: Se elaboró y publicó el Informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al IV Trimestre de 2015. Se verificó la evidencia en la página web del MME en el siguiente link: https://www.mineminas.gov.co/informacion-gestion-genera</p> <p>Observación OCl: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y publicar Informes de seguimiento de proyectos de inversión - SPP", coincide con la información y reportes verificados por la OCl, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, la cual informó para el cuarto trimestre que se elaboró y publicó el Informe de Ejecución Presupuestal y Seguimiento a Proyectos de Inversión correspondiente al III Trimestre de 2016. Se puede evidenciar en la página web de la entidad, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.</p>	BLAU	
100%		Orientar, asesorar, acompañar a los responsables de los proyectos de inversión en los ajustes que se requieren de los proyectos	20	100,00	100,00	(Reuniones de Acompañamiento realizadas)	%	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con los directores del Gobierno Nacional	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos, para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	100,00	100,00	Se realizaron meses de trabajo con los diferentes formuladores de proyectos, para la actualización de fichas 2016 de acuerdo al Decreto de liquidación, para actualización y/o formulación de proyectos para 2017.	100,00	100,00	Se llevaron a cabo meses de trabajo con los responsables de proyectos, para la actualización de ajustes a los proyectos.	100,00	100,00	Se asesoró y acompañó a formuladores en actualización de proyectos de inversión de acuerdo a diferentes ajustes a los proyectos.	100,00	100,00	Se asesoró y acompañó a formuladores en actualización de proyectos de inversión de acuerdo a diferentes ajustes a los proyectos.	<p>Verificación OCl: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Orientar, asesorar, acompañar a los responsables de los proyectos de inversión en los ajustes que se requieren de los proyectos" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, asesoró y acompañó a los responsables de proyectos de inversión de acuerdo a diferentes ajustes hechos en la ficha y apabzamiento 2016, como evidencia se verificó las listas de asistencia y meses de asistencia en el cuarto trimestre de 2016 enviada en CD con memorando 2017002443.</p> <p>Observación OCl: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Orientar, asesorar, acompañar a los responsables de los proyectos de inversión en los ajustes que se requieren de los proyectos", coincide con la información y reportes verificados por la OCl, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de se asesoró y se acompañó a los responsables de proyectos de inversión para los ajustes necesarios, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.</p>	BLAU	

38	Realizar seguimiento mensual a los proyectos de inversión - SPI	10	12,00	12,00	[Reportes de Seguimiento elaborados]	Cantidad	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Assegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	3,00	3,00	3,00	3,00	Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Además se revisó la calidad de la información y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconformidades.	Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Además se revisó la calidad de la información y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconformidades.	Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Parcial de Diciembre. El cierre del SPI es desde el 20 de enero hasta el 09 de febrero (2017), donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Se realizaron mesas de trabajo con algunos formuladores de proyectos para indicarles el cierre del periodo, teniendo en cuenta la calidad de la información registrada y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconformidades antes del cierre definitivo del SPI, como evidencias se verifó lista de asistencia de las mesas de trabajo y los correos electrónicos enviados y los informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre enviados en CD mediante comunicación 201700443 17-01-2017.	Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Parcial de Diciembre. El cierre del SPI es desde el 20 de enero hasta el 09 de febrero (2017), donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Se realizaron mesas de trabajo con algunos formuladores de proyectos para indicarles el cierre del periodo, teniendo en cuenta la calidad de la información registrada y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconformidades antes del cierre definitivo del SPI.	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar seguimiento mensual a los proyectos de inversión - SPI" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó los informes correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Parcial de Diciembre. El cierre del SPI es desde el 20 de enero hasta el 09 de febrero (2017), donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Se realizaron mesas de trabajo con algunos formuladores de proyectos para indicarles el cierre del periodo, teniendo en cuenta la calidad de la información registrada y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconformidades antes del cierre definitivo del SPI, como evidencias se verifó lista de asistencia de las mesas de trabajo y los correos electrónicos enviados y los informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre enviados en CD mediante comunicación 201700443 17-01-2017.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar seguimiento mensual a los proyectos de inversión - SPI" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, la cual informó para el cuarto trimestre que Se realizaron los informes correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Parcial de Diciembre. El cierre del SPI es desde el 20 de enero hasta el 09 de febrero (2017), donde se registró el respectivo avance de los indicadores de Gestión, Producto y Financiero. Se realizaron mesas de trabajo con algunos formuladores de proyectos para indicarles el cierre del periodo, teniendo en cuenta la calidad de la información registrada y se envió el respectivo correo a los Gerentes y Formuladores de proyecto para subsanar las inconformidades antes del cierre definitivo del SPI y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	BAJO	
39	Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP	15	1,00	1,00	[Documento de Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020 del Sector presentado]	Cantidad	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Assegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	Se informa avance de conformidad con lo programado	Documento de Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020 del sector presentado	Se informa avance de conformidad con lo programado	Trámite terminado. Mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020 al DNP y al MHCP. Como evidencia de la información se verifó el correo electrónico enviado el 23 de mayo de 2016 al DNP y al MHCP.	Trámite terminado. Mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020 al DNP y al MHCP. En rad (RGI), documento soportes del trámite adelantado	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016 el indicador "Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que Trámite terminado. Mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020 al DNP y al MHCP. Como evidencia de la información se verifó el correo electrónico enviado el 23 de mayo de 2016 al DNP y al MHCP.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020 y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	BAJO
40	Elaborar y presentar el POAI de acuerdo a la cuota aprobada por DNP y MHCP	15	1,00	1,00	[Documento de POAI 2017 Elaborado]	Cantidad	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	No Aplica	Assegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	El avance se presenta según lo programado, sin embargo se solicitó a todas las dependencias y entidades del sector el envío de los proyectos de inversión para el 30 de Marzo de 2016.	Este avance se reporta en el siguiente trimestre	El documento de POAI, se elaboró y presentó con las modificaciones al DNP y MHCP.	Meta cumplida	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Elaborar y presentar el POAI de acuerdo a la cuota aprobada por DNP y MHCP" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, El documento de POAI, se elaboró y presentó con las modificaciones al DNP y MHCP, meta cumplida, como evidencia de la información reportada se verifó el documento de POAI presentado con las modificaciones y enviado al DNP y al Ministerio de Hacienda estas evidencias fueron remitidas mediante comunicación 201702043 de 17-01-2017 en CD adjunto.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y presentar el Marco de Gasto de mediano plazo 2017-2020 al DNP y MHCP" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que mediante correo electrónico de fecha mayo 23 de 2016, se remitió el MGMP 2017-2020 y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	BAJO	
41	Elaborar y presentar el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP	15	1,00	2,00	[Documento de Anteproyecto 2017 del Sector presentada]	Cantidad	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Assegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	1,00	0,00	0,00	0,00	Se elaboró el Anteproyecto de funcionamiento e inversión 2017, en forma conjunta con todos los áreas organizacionales de la entidad. Los documentos soportes del proceso se guardan en la carpeta compartida Oficina de Planeación - Grupo de Planeación y Programación - Anteproyecto 2017	Se elaboró y se presentó el Anteproyecto de funcionamiento e inversión 2017, en forma conjunta con todos las áreas organizacionales de la entidad. Los documentos soportes del proceso se guardan en la carpeta compartida Oficina de Planeación - Grupo de Planeación y Programación - Anteproyecto 2017	Trámite terminada, mediante Radicado MME 2016032372 de fecha 16/05/2016, se remitió a MHCP y DNP, el Anteproyecto 2017	Meta cumplida	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Elaborar y presentar el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, Trámite terminado, mediante Radicado MME 2016032372 de fecha 16/05/2016, se remitió a MHCP y DNP, el Anteproyecto 2017.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar y presentar el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que mediante RAD MME No. 2016032372 de fecha 16-05-2016, se remitió el Anteproyecto de inversión 2017 al DNP y MHCP, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	Disponibilidad de mejoramiento: Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que el ejecutado no desdote el cumplimiento de la planeada.	BAJO
42	Presentación y justificación del Anteproyecto 2017 del Sector ante las comisiones económicas del Congreso	15	1,00	1,00	[Documento de Presentación del Presupuesto 2017 elaborado]	Cantidad	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	No Aplica	Assegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	El avance se presenta según lo programado	Con base en la cuota asignada por el MHCP y DNP para el Sector, se comunicó a las entidades y a la alta dirección para la distribución de los recursos entre los proyectos. Con base en la información reportada se reportó el próximo trimestre realizar la presentación para la alta Dirección y así justificar el presupuesto ante el Congreso.	presentación para la alta Dirección y justificación del presupuesto ante el Congreso.	meta cumplida en el trimestre anterior	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Presentación y justificación del Anteproyecto 2017 del Sector ante las comisiones económicas del Congreso" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, Con base en la cuota asignada por el MHCP y DNP para el Sector, se comunicó a las entidades y a la alta dirección para la distribución de los recursos entre los proyectos. Con base en la información reportada se espera realizar la presentación para la alta Dirección y así justificar el presupuesto ante el Congreso. Meta cumplida en el tercer trimestre de 2016.	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Presentación y justificación del Anteproyecto 2017 del Sector ante las comisiones económicas del Congreso" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que se hizo presentación para la alta Dirección y justificación del presupuesto ante el congreso, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	BAJO	
43	Realizar el análisis de las solicitudes de autorización y modificaciones recibidas, que afecten presupuesto de inversión	25	100,00	100,00	[Solicitudes de autorización e modificación presupuestal en trámite.]	%	Eficacia	RAMOS QUINTERO GLADYS YOLANDA	No Aplica	Assegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Minera y de Gobierno	100,00	100,00	100,00	100,00	Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP https://suifp.dnp.gov.co	Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP https://suifp.dnp.gov.co	Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP.	Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP https://suifp.dnp.gov.co	Verificación OCI: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Realizar el análisis de las solicitudes de autorización y modificaciones recibidas, que afecten el presupuesto de inversión" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, Actividad cumplida en oportunidad, se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP https://suifp.dnp.gov.co	Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Realizar el análisis de las solicitudes de autorización y modificaciones recibidas, que afectan el presupuesto de inversión" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que se realiza el análisis de las solicitudes de autorización y modificación al presupuesto de inversión, los trámites adelantados están disponibles en la plataforma SUIFP-DNP, 31 de Diciembre de 2016, y la información se reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.	BAJO	

44	100%							C o n s i d e r a r e e l e m e n t o s d e e f i c a c i a	Registrar el POAI del MME en el SUAPP	15	100,00	100,00	%	Eficacia	RAMOS GUAYU YOUNDA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midiana y de Gobierno	100,00	100,00	Se informa avances de conformidad con lo programado	100,00	100,00	el POAI, debidamente registrado de conformidad con el equipaje por el DINP - Manual PRO-ko Programación. Por PFO, se observa en la plataforma https://mup.inec.gov.ec	100,00	100,00	POAI registrado	100,00	100,00	Los Proyectos de inversión se encuentran debidamente registrados en el sistema SUAPP-DNP. Reportes POAI- Valores distribuidos	Verificación OCL: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Registrar el POAI del MME en el SUAPP" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, Los Proyectos de inversión se encuentran debidamente registrados en la plataforma SUAPP-DNP. Reportes POAI- Valores distribuidos. se verificó la información en la plataforma https://mup.inec.gov.ec . Observación OCL: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Registrar el POAI del MME en el SUAPP" coincide con la información y soportes verificados por la OCL el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que se encuentra registrado el POAI 2017 en la plataforma SUAPP y el ítem de verificación es https://mup.inec.gov.ec y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.															
									45	124%				A n a l i z a r e l e m e n t o s d e e f i c a c i a	Análisis elaborar y presentar informes de seguimiento de ejecución presupuestal PGN y SGR (ANH, ANM, MME, Hidrocarburos y Minas y SGC)	30	54,00	67,00	Documentos e informes de seguimiento de ejecución presupuestal presentados	Cantidad	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midiana y de Gobierno	9,00	14,00	Se realizaron trece (13) informes de seguimiento de ejecución PGN y una (1) presentación de la ejecución presupuestal al I Trimestre de SGR en reunión del 8 de abril/2016 con funcionarios del MME y las Entidades. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información del SHH, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficos comparativos y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OCGI-MME.	15,00	18,00	Se realizaron trece (13) informes de seguimiento de ejecución PGN y una (1) presentación de la ejecución presupuestal de SGR. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información generada del SHH, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficos comparativos y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OCGI-MME.	15,00	17,00	Se realizaron quince (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y dos (2) informes de ejecución presupuestal de SGR. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información generada del SHH, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficos comparativos y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OCGI-MME.	15,00	18,00	Se realizaron quince (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y dos (2) informes de ejecución presupuestal de SGR. Dichos informes se elaboran teniendo en cuenta la información generada del SHH, para ser analizada y comparada con los Acuerdos de Gestión presentados por las Dependencias del MME y las Entidades del Sector. Se emiten gráficos comparativos y finalmente se elabora un Boletín de Ejecución Presupuestal con nuestras recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la Carpeta Compartida de la OCGI-MME.	Verificación OCL: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Analizar, elaborar y presentar informes de seguimiento de ejecución presupuestal PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó. Para el primer trimestre. Se realizaron trece (13) informes de seguimiento de ejecución PGN y una (1) presentación de la ejecución presupuestal al I Trimestre de SGR en reunión del 8 de abril/2016 con funcionarios del MME y las Entidades, reportando un valor en cantidad para el primer trimestre de catorce (14) versus lo planeado que eran nueve (9). Para el segundo trimestre: Se realizaron quince (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y tres (3) informes de ejecución presupuestal de SGR, reportando un valor de dieciocho (18) versus lo planeado que era quince (15). Para el tercer trimestre: Se realizaron quince (15) informes de seguimiento de ejecución PGN y dos (2) informes de ejecución presupuestal de SGR, reportando un valor de diecinueve (17) versus lo planeado que eran quince (15). Para el cuarto trimestre: Se realizaron dieciséis (16) informes de seguimiento de ejecución PGN y dos (2) informes de ejecución presupuestal de SGR, reportando diecinueve (19) versus lo planeado que eran quince (15), se verificó la información en el siguiente link: https://www.mmm.gov.co/informes-de-gestion . Observación OCL: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Analizar, elaborar y presentar informes de seguimiento de ejecución presupuestal PGN y SGR (ANH, ANM, MME - Hidrocarburos y Minas y SGC)", coincide con la información y soportes verificados por la OCL, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, sobrepasando la meta del indicador. Se planearon 54 informes, y se ejecutaron 64 para el periodo 2016. Disponibilidad de mejoramiento: Para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2017, se sugiere revisar el valor planeado respecto del indicador con el fin de que lo ejecutado no desborde el cumplimiento de lo planeado.								
															46	100%						E s t r a t e g i c o	Asistir, programar o realizar reuniones de Seguimiento de ejecución presupuestal con el sector	15	100,00	100,00	Reuniones Realizadas	%	Eficiencia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midiana y de Gobierno	100,00	100,00	Se asistió a los comités Directivos de los Viceministros de Energía y Minas, todos los lunes para realizar seguimiento a la Ejecución presupuestal. Así mismo se programaron reuniones con las entidades del Sector, donde se informó los avances a seguir para la presente vigencia y el lema del Ministro "Ejecución sin desajustes", y el lema de la OCGI "La Ejecución la hacemos todos".	100,00	100,00	Se asistió a las reuniones programadas de seguimiento a la ejecución de los despachos de la OCGI, así mismo se realizaron reuniones con las dependencias del Ministerio.	100,00	100,00	Se asistió a las reuniones programadas de seguimiento de ejecución presupuestal a nivel MME. Así mismo, se realizaron reuniones con los representantes del Sector.	100,00	100,00	Se llevaron acabo las reuniones programadas para el presente vigencia con las dependencias y las entidades, así mismo participamos en las reuniones programadas por la alta dirección.	Verificación OCL: A 31 de Diciembre de 2016, el indicador "Asistir, programar o realizar reuniones de Seguimiento de ejecución presupuestal con el Sector" La Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial informó que, Se llevaron acabo las reuniones programadas para el cuarto trimestre, con las dependencias y las entidades, así mismo participamos en las reuniones programadas por la alta dirección, se verificó las evidencias reportadas mediante memo 2017020443-17-01-2017. Observación OCL: El nivel de ejecución reportado por el indicador "Asistir, programar o realizar reuniones de seguimiento de ejecución presupuestal con el Sector" coincide con la información y soportes verificados por la OCL, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de Diciembre de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. La Oficina de Control Interno está de acuerdo con la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Intersectorial, en el sentido de que se asistió y se hacen reuniones de seguimiento de ejecución presupuestal con el Ministerio y con el Sector, y la información fue reportada en el Sistema Integrado de Gestión - Módulo planeación estratégica, cumpliendo así con la meta del indicador.
																							47	100%				A s t e r i o	Elaborar y publicar Informes de gestión Sectorial	10	4,00	4,00	Informes de gestión de ejecución presupuestal	Cantidad	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midiana y de Gobierno	1,00	1,00	Se realizó el informe de Gestión de Ejecución Presupuestal del Sector correspondiente al I Trimestre del 2016.	1,00	1,00	Se realizó el informe de Gestión de Ejecución Presupuestal del Sector correspondiente al I Trimestre del 2016, el cual se puede evidenciar en la página web.	1,00
48	200%				E s t r a t e g i c o	Elaborar y presentar la Planificación del presupuesto 2016 del Sector	15	1,00																					2,00	[Documento de Acuerdos de Gestión presentados]	Cantidad	Eficacia	ROCHA SANCHEZ OLGA PATRICIA	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midiana y de Gobierno	1,00	1,00	Se solicitó a todas las dependencias y entidades del sector la planificación de la ejecución de los recursos del presupuesto asignados para la vigencia 2016, se elaboró y consultó matriz tanto en compromisos como en obligaciones, con la cual se medirá la ejecución real.	0,00	0,00	Tarea cumplida por trimestre anterior	0,00	1,00	Tarea cumplida	0,00
						49	124%					E s t r a t e g i c o	Realizar la minuta de datos para la ejecución presupuestal del Sector PGN y SGR (ANH, ANM, MME, Hidrocarburos y Minas y SGC)	30															54,00	67,00	[Reportes de Ejecución Presupuestal Elaborados]	Cantidad	Eficacia	ROMERO GARCIA SERGIO	No Aplica	Asegurar la ejecución de proyectos minero energéticos para generar los recursos que necesita el país	Política No.1: Gestión Midiana y de Gobierno	9,00	13,00	Durante el primer trimestre del 2016, se realizaron 13 informes de seguimiento presupuestal del MME y del Sector, los cuales se pueden consultar en la carpeta compartida de la oficina OCGI	15,00	15,00	Para el III Trimestre de 2016, se realizaron los reportes de ejecución presupuestal, para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y dar cumplimiento a las metas trazadas por la Alta Dirección.	15,00	19,00	Para el III Trimestre de 2016, se realizaron 10 reportes de ejecución presupuestal de PGN y SGR, para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y dar cumplimiento a las metas trazadas por la Alta Dirección.